



ALCALDIA MUNICIPAL
HATO COROZAL
NIT. 800012638-2

Secretaría General y de Gobierno

EL SUSCRITO SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICA:

Que **Rafael Antonio Márquez** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.115.850.878 de Paz de Ariporo, ha cumplido con las obligaciones necesarias para el segundo (02) pago mensual de (CONTRATO / CPS) No. 110.10.01.0109-2021-07-30, cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA DAR A CONOCER LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y LA COMUNICACION PUBLICA, ORGANIZACIONAL E INFORMATIVA, A FIN DE GARANTIZAR LA PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA DE LAS ACCIONES Y ACTUACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE 2020-2023^o, como contratante. Que el contratista presentó los documentos necesarios para efectos del pago por parte de la Tesorería de la ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL, los cuales se encuentran incluidos en la respectiva Carpeta Contractual, que reposa en el archivo de Gestión Documental.

TIPO	CDP	VALOR	R.P.	VALOR	RUBRO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	PLAZO
CPS	0210	\$12.500.000	0412	\$12.500.000	21311202	SGP PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION LIBRE INVERSIÓN SGP ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR.	5 MESES

NOTA: En caso de prórroga y adicional en valor diligenciar el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	VALOR	No. CDP	No. RP	PLAZO
ADICIONAL No. XX	(Valor en Números)	XXX	XXX	XXXXXXXX

N° PLANILLA	PERIODO	SALUD	PENSION	ARL
9425778055	08/2021	\$125.000	\$160.000	\$5.300

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL:

FORMA DE PAGO: Cuatro (04) actas parciales mensuales por valor de Dos Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte. (\$2.500.000), contadas a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un último pago por valor de Dos Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte. (\$2.500.000), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente con el respectivo visto bueno por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.

VALOR A PAGAR: \$2.500.000 DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR: SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL M/C (\$7.500.000)
LUGAR DE EJECUCION: HATO COROZAL – CASANARE
PERIODO: Durante el tiempo comprendido entre el 30 DE AGOSTO AL 29 DE OCTUBRE DEL 2021

La anterior certificación se expide de conformidad a lo consagrado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Se expide en Hato Corozal a los trece días del mes de octubre de 2021

MARLY JOHANA FIGUEROA FRANCO
SUPERVISOR

